

Discurso de Instalación de la Comisión pronunciado por la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social

Intervención de la Secretaria de Desarrollo Social en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

18 de mayo de 2004, Salón Morelos, Palacio Nacional, México, D. F.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Muchas gracias por acudir hoy a Palacio Nacional.

Saludo con especial afecto al Dr. José Francisco Paoli Bolio, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Lic. Patricia Olamendi Torres, subsecretaria para Asuntos Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Dr. Carlos Hurtado López, subsecretario de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; Lic. Cecilia Loría Saviñón, directora general del Indesol; Amigas y amigos de las Organizaciones de la Sociedad Civil; Distinguidos investigadores y directivos universitarios; Compañeras y compañeros funcionarios de la Administración Pública Federal; Señoras y Señores.

Quiero destacar importancia de la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por vez primera se reconoce dentro de un cuerpo legal la labor que realizan las Organizaciones de la Sociedad Civil para ejercer actividades de interés social, bienestar colectivo y desarrollo humano.

Coloca a la participación ciudadana organizada en una condición privilegiada, en la condición que siempre debió haber tenido, al reconocer su derecho a recibir los estímulos y apoyos que requieren en esta indispensable tarea.

Es una ley que reconoce la experiencia y capacidad que las Organizaciones de la Sociedad Civil han adquirido en años de trabajo directo con la población menos favorecida.

Estamos convencidos que la ley es también una sólida ruta jurídica para enriquecer las políticas públicas con el aporte y las energías de la sociedad civil, y esta Ley forma parte de la nueva institucionalidad que fortalece la democracia participativa.

Esta democracia, en la que han apostado muchos de ustedes y en la que ha promovido ahora el presidente Vicente Fox. Veo un reconocimiento a un nuevo tiempo democrático, donde las alternativas de desarrollo se construirán desde abajo, desde la base del tejido social.

Algunos de los objetivos que persigue esta Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y que hoy nosotros damos cumplimiento al mandato mismo de la ley.

Tiene como propósito definir las políticas públicas para el fomento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil; realizar la evaluación de las políticas y acciones de fomento a estas actividades que señala la Ley, y queremos tener principal preocupación por esta evaluación.

Creemos que hay una nueva cultura de evaluación en lo social y ustedes juegan aquí un papel definitivo.

Busca también promover el diálogo continuo entre los sectores público, social y privado para mejorar las políticas públicas en la materia y conocer, a la vez, de las infracciones e imponer sanciones correspondientes a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

No es ocioso destacar que quienes conformamos esta Comisión tenemos una encomienda de gran importancia por todo lo que implica.

Somos, algunos de nosotros, la cara del gobierno del presidente Vicente Fox ante la sociedad civil mexicana. Esta representación nos obliga a actuar con imparcialidad, con profundo apego a la ley, en un país tan necesitado del ejercicio del estado de Derechos, desterrando cualquier gesto de discrecionalidad.

Los invito para que hagamos de la Comisión no un ente burocrático que dificulte y vuelva complicada la participación de la sociedad civil. Si ha algo ha apostado la sociedad civil es a que ayudemos a facilitar sus caminos, sus propuestas y la construcción de resultados.

Por lo tanto, ha título personal, pero creo poder tomar la voz de quienes me acompañan, haremos todos los esfuerzos necesarios para ser un ente que facilita, promueve, apoya y no que viene a dificultar aún más las tareas ya tan arduas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Sabemos que muchos de ustedes, que muchas de ustedes, han dado pasos importantes, no siempre gracias a las propuestas de los gobiernos, sino en ocasiones muy a pesar de las mismas.

También convocaría a que hagamos de la Comisión un instrumento de la inversión cívica y la acción social transformadora, que es lo que aportan las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Permanezcamos en todo momento sensibles y abiertos a la pluralidad y la riqueza creativa y participativa de esta sociedad civil.

Tenemos el reto, todos, de hacer más honesta, transparente y eficaz la asignación de los recursos que la administración pública destina a los proyectos que realiza la ciudadanía.

Cada peso, vale la pena recordarlo con frecuencia, cada peso proviene de los impuestos que pagan otros mexicanos, lo que nos obliga a garantizar la rentabilidad social de cada peso invertido en el apoyo que ustedes brindan a

grandes redes ciudadanas, lo que nos obliga a garantizar la rentabilidad social en cada peso invertido en el apoyo que ustedes brindan a grandes redes ciudadanas.

Hagamos de esta Comisión un instrumento para apoyar la profesionalización de las organizaciones y fortalecer en ellas la cultura de la corresponsabilidad, la evaluación, la rendición de cuentas y, sobre todo, una visión de largo plazo. Queremos tener buenas y largas historias de la sociedad civil.

Propiciemos la construcción de redes entre los sectores público, privado y social para terminar con la dispersión y crear sinergias que permitan potenciar y hacer más eficaces los esfuerzos de todos.

Busquemos, a la vez, sincronizar adecuadamente los recursos y proyectos de la sociedad civil con los temas urgentes de nuestra agenda social.

Actuemos con sentido de innovación institucional para generar certidumbre.

Al instalar esta Comisión cumplimos con el mandato de la Ley e iniciamos el proceso de su aplicación.

El reto es lograr que la misma sea una herramienta que facilite una respetuosa y productiva relación entre el gobierno y la sociedad civil.

No quisiera finalizar este mensaje sin recordar a ustedes lo que vivimos en días recientes. Esta es, tal vez, una de las muy pocas leyes que se han aprobado en el Congreso por unanimidad, fue una ley que no tuvo un solo voto en contra.

Y esto nos alienta a seguir buscando en México la unidad. Son tiempos de buscar la unidad y el desacuerdo.

El desacuerdo y la confrontación no solamente no empatan con los tiempos democráticos, sino obstaculiza el avance y la consolidación de un sistema de libertad al que tanto trabajo nos costo arribar.

Creo que las Organizaciones de la Sociedad Civil, en este caso el gobierno, las instancias de participación, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, dimos un ejemplo, todos, de que es posible que muchas iniciativas y actuares cotidianos en México se logren con mayor participación y por unanimidad. Sabemos que la unanimidad no puede ser una regla cotidiana, pero tampoco lo es la discrepancia o la confrontación permanente.

Ustedes nos han dado ejemplo de lo que es apostar por la paz y por la armonía, de lo que trabajar para el desarrollo, de lo que es asumir temas que muchas veces ni siquiera estaba en la agenda de los gobiernos.

Ahora estamos ante otros temas que no son menos importantes, si la participación ciudadana era importante en otros tiempos políticos hoy se vuelve simplemente indispensable.

Nadie puede concebir la democracia sin fortaleza institucional y mucho menos sin fortaleza en la participación ciudadana. Y creo que nosotros, en esta Comisión, tenemos en parte esta enorme y urgente responsabilidad.

Muchas gracias.